

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700015525 del 27 de mayo de 2021 “Por la cual se corrige parcialmente la Resolución No. 20211700007875 del 6 de abril de 2021”

SUJETOS A NOTIFICAR	DIRECCIÓN	RADICADO AVISO	FECHA RADICADO AVISO
LAURA GUIOMAR DEL SOCORRO ECHEVERRY GARZÓN	Transversal 50 A No 123 - 46 Int 9 BOGOTÁ - D.C.	20213010771831	10 de junio de 2021
CECILIA PACHÓN D ACHIARDI	Calle 139 C No 118 - 62 BOGOTÁ - D.C.	20213010771851	10 de junio de 2021
JOSÉ VICENTE MEJÍA ZAMBRANO	Carrera 67 No 53 - 55 BOGOTÁ - D.C.	20213010771861	10 de junio de 2021
PABLO JULIÁN PRIETO HIDALGO	Carrera 12 No 42 - 34 Este Sur BOGOTÁ - D.C.	20213010771901	10 de junio de 2021
AURORA QUESADA FLÓREZ	Calle 33 B No 69 F - 73 MZ D BOGOTÁ - D.C.	20213010771911	10 de junio de 2021
ROSENDO MONTAÑO GARNICA	Calle 66 No 20 - 34 Sur BOGOTÁ - D.C.	20213010771921	10 de junio de 2021
HUGO ALBERTO BETANCOURT ORTIZ	Calle 68 No 82 - 30 Apto 102 BOGOTÁ - D.C.	20213010771971	10 de junio de 2021
JAIME BECERRA CASTRO	Calle 6 B No 82 - 30 Apto 102 BOGOTÁ - D.C.	20213010771981	10 de junio de 2021
GILMA YOLANDA ROMERO DE MALAVER	Calle 58 Bis Sur No 79 B 26 BOGOTÁ - D.C.	20213010771991	10 de junio de 2021
MARÍA CRISTINA CHAVES VARELA	Carrera 63 No 22 - 45 BOGOTÁ - D.C.	20213010772001	10 de junio de 2021

Fecha de publicación en página web: 22 de julio de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 22 de julio de 2021 al 28 de julio de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 29 de julio de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700015525 de 27 de mayo de 2021** “Por la cual se corrige parcialmente la Resolución No. 20211700007875 del 6 de abril de 2021”.

Sin embargo, en vista que los oficios de notificación, fueron devueltos bajo la causal establecida en la tirilla de envío, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra la presente decisión no procede recurso alguno.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General